

CONCÓN, 07 ABR 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO REGISTRADO N° 9 7 8 /

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral del 30 de junio 2021.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Registrado N.º 954 de fecha 05.04.2022 en donde se Ratifica la aprobación del contrato de la Srta. Stefanie Pacheco Cornejo.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el punto 1 del Decreto Registrado N.º 954 de fecha 05.04.2022 en donde se ratifíquese, bajo el Régimen de Honorario la contratación de la Srta. Stefania Pacheco Cornejo, RUN N° [REDACTED] desde el 01 de enero de 2022 al 28 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

DONDE DICE: “desde el 01 de enero de 2022 al 28 de marzo de 2022”

DEBE DECIR: “desde el 01 marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022”

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL(S)



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/SAC/MVG/cct

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO.
- GESTION DE PERSONAS.
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- CONTROL
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.